DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución DNERHS Nº 26/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICION DE REJAS METALICAS Y OTROS BIENES DE CONSUMO DESTINADO A LA DIRECCION NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD – SUB UOC 41 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD –MSPYBS PARA EL EJERCICIO 2010

Asunción, 5 de Julio de 2010

VISTOS: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación directa para la "Adquisición de rejas metálicas y otros bienes de consumo" para la Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud.

CONSIDERANDO: Que la adquisición de rejas metálicas y otros bienes de consumo para Dirección de Nacional Estratégica de Recursos Humanos – SUB UOC 41 Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21.909 que lo reglamenta.

Que el precio ofertado en el ítem nº 27 por los oferentes ha superado la previsión presupuestaria de la convocante, se declara desierto dicho ítem de acuerdo a lo establecido en el Art. 30, inciso c).-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION ESTRATEGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD
R E S U E L V E:

Artículo 1º Adjudicar el llamado de contratación directa nº 25/10 para la adquisición de rejas metálicas y otros bienes de consumo, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Evaluación a la siguiente empresa:

INFOPY del item 1 al 26 y del 28 al 33, por un monto total de Gs.13.925.000 (Trece millones novecientos veinticinco mil guaraníes).----------

Artículo 2º Se declara desierto el ítem nº 27 del presente proceso de contratación directa.-

Artículo 3º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – imputación presupuestaria 1-09 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2010.-

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. José Marín Massolo
DIRECTOR NACIONAL
DNERHS